I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIDECO

997

DECRETO Nº _____

CASTRO, 18 DE JULIO 2018

VISTOS: El Oficio Nº1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. Nº52 del 13.12.2016, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRÚEBESE Y AUTORICESE la actividad deportiva llamada "Clínica de Artes Marciales Mixtas", a realizarse el día 29 de julio desde las 14:00 a 18:00 horas, en el Polideportivo de Castro, este evento es organizado por la Ilustre Municipalidad de Castro, como actividad de invierno.

Dichos gastos se imputarán de los siguientes centros de costos 050501, del presupuesto municipal vigente. -

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO SECRETARIO

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ALCALDE

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/AVH/vam

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Oficina de Deportes